



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES

## SENADO

### XIV LEGISLATURA

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA LÓPEZ MARTÍN

Sesión celebrada el lunes, 23 de noviembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### Designación de ponentes

- Ponencia de estudio que emita un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales, creada en el seno de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.  
(Núm. exp. 543/000004)  
Autora: COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

#### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el calendario que maneja el Gobierno para la adaptación a nuestra normativa de las directivas europeas pendientes de transponer en materias relacionadas con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.  
(Núm. exp. 681/000258)  
Autora: BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)
- Pregunta sobre el nivel de compromiso adquirido por el Gobierno en la recepción de fondos europeos para responder ante la crisis del COVID-19 y el calendario y los costes financieros previstos para responder a la devolución de esa financiación.  
(Núm. exp. 681/000259)  
Autora: BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)
- Pregunta sobre el grado de extensión de fibra óptica en las zonas rurales de España y el avance experimentado después de la labor realizada por el último Gobierno del Partido Popular (PP).  
(Núm. exp. 681/000260)  
Autora: BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto iniciar las acciones que corresponden contra la operadora de telefonía Movistar para garantizar la calidad en la prestación del servicio en la comarca aragonesa del Alto Gállego.  
(Núm. exp. 681/000515)  
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 2

## Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la inclusión de los servicios de farmacia digital en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

(Núm. exp. 661/000628)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la modernización de la conectividad digital de la economía, que favorezca la recuperación económica y la creación de empleo tras la pandemia de COVID-19.

(Núm. exp. 661/000657)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

—————

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 3

*Se abre la sesión a las diecisésis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital correspondiente al día 23 de noviembre de 2020.

Nos acompaña el secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, don Roberto Sánchez Sánchez, a quien damos las buenas tardes. En el orden del día están previstos unos asuntos anteriores a su contestación a las preguntas, pero le hemos pedido que entrara para que no estuviera en la puerta esperando. Espero que no haya inconveniente por parte de nadie. Muchísimas gracias.

En primer lugar, vamos a aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión del día 28 de octubre de 2020. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento). Queda aprobada.

## DESIGNACIÓN DE PONENTES

— PONENCIA DE ESTUDIO QUE EMITA UN INFORME QUE SIRVA PARA ADOPTAR UNA REGULACIÓN DE LAS NUEVAS REALIDADES TECNOLÓGICAS, DISRUPTIVAS Y SOCIALES, CREADA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

(Núm. exp. 543/000004)

AUTORA: COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la designación de los miembros de la ponencia de estudio que emita un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales. La composición de la ponencia será de tres senadores por el Grupo Parlamentario Socialista; dos senadores por el Grupo Popular y uno por cada uno de los restantes grupos parlamentarios. Teniendo en cuenta que hay grupos parlamentarios que no tienen más que un miembro, ese senador será el miembro de la ponencia, lógicamente. Por el Grupo Mixto, don Joaquín Vicente Egea Serrano; por el Grupo Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Partido nacionalista canario, el señor Josep María Matamala Alsina; por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Joseba Koldobika Martínez Urionabarrenetxea; por Ciudadanos, la señora Goñi Sarries; por el Grupo Vasco en el Senado, el señor Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui; por el Grupo Parlamentario Popular, doña Esther Basilia del Brío González y don Javier Puente Redondo; por Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Caminal Cerdà y por el Grupo Socialista don Xoaquín Fernández Leiceaga, el senador Miguel Ángel Nacarino Muriel y la senadora Olivia María Delgado Oval. Queda constituida, por tanto, la ponencia de estudio para que emita un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas disruptivas y sociales.

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO QUE MANEJA EL GOBIERNO PARA LA ADAPTACIÓN A NUESTRA NORMATIVA DE LAS DIRECTIVAS EUROPEAS PENDIENTES DE TRASPONER EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

(Núm. exp. 681/000258)

AUTORA: BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Contestación del Gobierno a preguntas con respuesta oral en la Comisión.

Las preguntas las va a contestar el secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, don Roberto Sánchez Sánchez. Para su tramitación se dispone de diez minutos en los que el preguntante y el secretario de Estado disponen cada uno de cinco minutos, a repartir entre la formulación de la pregunta y réplica y la respuesta y dúplica. La pregunta la formulará el preguntante.

Para formular la primera pregunta, señora Del Brío, tiene la palabra.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

No sé si puedo abusar un poco de la confianza que todos tenemos para solicitar a la Presidencia de la Mesa que me dé un minuto para saludar con una mínima cortesía parlamentaria al compareciente, al señor Roberto Sánchez Sánchez, porque aquí los tiempos son siempre muy justos y la verdad es que no

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 4

podemos ni ser educados. Nos gustaría que se sintiera además bien recibido en esta Cámara, que es la casa de todos, la suya la primera, porque creemos fundamental desarrollar una política de consensos, una política de diálogo fluido y nada mejor que este tipo de preguntas orales y de comparecencias para lograrlo. Los dos últimos proyectos de ley que han pasado y se han tramitado en esta Cámara han sido ejemplo de ello, y creo que el Gobierno será el primero en estar orgulloso de poder sacar adelante textos que se parecen a la filosofía que ellos mismos defienden, y en ese sentido quería decírselo.

Por un mero fallo técnico me voy a encargar de las tres preguntas de mi grupo parlamentario, en condición de portavoz de Economía. Nos hubiera gustado que pudieran participar el portavoz de Transformación Digital, el senador Javier Puente Redondo, y quien me acompaña también, Pablo Pérez Coronado, portavoz de empresa. En otra ocasión lo haremos de otra manera y saldrá mejor.

Le recibimos además en esta sala tan estupenda, la sala Clara Campoamor, que en esta semana, que es la de la mujer y la igualdad de los derechos, está especialmente remarcada y que cuenta con un cuadro que es único en España, que pertenece al cantante y pintor Nacho Cano.

Dicho esto paso a la pregunta que nos ocupa en primer lugar, que se refiere al calendario que maneja el Gobierno para la trasposición de distintas directivas comunitarias. Los últimos datos que teníamos disponibles eran los que correspondían al último Gobierno de Mariano Rajoy, que tenía todavía en marcha 52 directivas comunitarias. Nos gustaría saber en cuántas de ellas está trabajando, especialmente las referidas a su ministerio, porque no nos gustaría pensar que cuando llegue el reparto de los fondos Next Generation, de los que luego hablaremos, o cuando se requiera el SURE, lo primero que nos digan es que estamos incumpliendo alguna normativa europea en aspectos cruciales que nos perjudicaran el acceso a los fondos. Por eso, no me gustaría que la tratara con una pregunta meramente técnica, sino como una pregunta estratégica, porque nos gustaría conocer hasta qué punto el Gobierno sigue las reglas de juego, vamos a decir, del espacio europeo, teniendo también presente que la Unión Europea está incidiendo muy directamente sobre nuestra prima de riesgo, adquiriendo nuestra deuda y la de nuestras empresas; que está dispuesta a poner unos fondos nada desdeñables encima de la mesa, pero que, al mismo tiempo, nos ha tenido que alertar a lo largo de estas semanas por temas relevantes como la falta de independencia del Poder Judicial, el ataque a la libertad de prensa, el ataque al castellano, el excesivo recurso a la deuda en nuestros Presupuestos Generales del Estado o el exceso de ingresos inflados en las previsiones, no tan creíbles, de captación de recursos vía impuestos. Por tanto, quedo a la espera de sus respuestas. Dejo el poco tiempo restante para mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Gracias, presidenta.

Señorías, muchas gracias por su acogida en esta sala. En un primer momento, y antes de entrar a contestar el objeto de la pregunta formulada, yo creo que es importante resaltar que desde junio de 2018, cuando la actual vicepresidenta tercera es nombrada ministra de este departamento, se han traspuesto un total de 13 de directivas de las 14 que en ese momento estaban pendientes. Muchas de ellas llevaban retrasos en su tramitación de varios meses, en alguna ocasión de algún año, por lo que se ha hecho un gran esfuerzo en este tiempo en este ministerio y también, obviamente, en estas Cortes, para poder completar la trasposición, dando cumplimiento a los compromisos comunitarios que se habían asumido y evitando, lógicamente, la imposición de cuantiosas multas por el incumplimiento de su trasposición.

Actualmente, el ministerio tiene encomendada la tramitación de 14 directivas europeas. Las 14 directivas se están tramitando normalmente, y es una prioridad para este ministerio acelerar su tramitación, en la medida de lo legalmente posible, para dar así cumplimiento a los compromisos adquiridos y también para garantizar la seguridad jurídica de los operadores económicos de nuestro país y la protección de los derechos de los ciudadanos. Respecto al calendario de trasposición, el ministerio está trabajando para trasponer todas las directivas, de acuerdo con el calendario que se fija en el plan anual normativo. Como digo, todas ellas han iniciado su tramitación; algunas de ellas ya están en su última fase, pero todas ellas están tramitándose.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

Señora Del Brío, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 5

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Me alegra conocer que está en su agenda adaptar nuestra legislación a la europea. Me gustaría que incidiera en algunas más concretas, por tener nombres y apellidos, vamos a decirlo de esa forma. Quiero, sobre todo, trasladarle, porque no quiero excederme del tiempo que me corresponde, esa necesidad que sentimos en el Partido Popular de que aumente la confianza y la fiabilidad de España respecto al conjunto de los países europeos, tanto para legisladores como para inversores. Entendemos que tenemos un Gobierno de coalición en este país muy complicado con algunos socios de Gobierno que incluso han promulgado la salida del euro, con un Gobierno que ataca a la monarquía, que ataca la estabilidad institucional, que quiere incluso cambiar el régimen del 78, y lo que más me preocupa es un presidente del Gobierno que diga demasiadas veces que sí a cambio de mantenerse en el Gobierno. Por eso, le pido a su ministerio mayor sentido de la responsabilidad a la hora de abordar todos estos temas y de garantizar que la imagen de España en el exterior no se quede seriamente afectada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Muchas gracias.

Como comentaba, creo que el compromiso de este Gobierno con la trasposición de directivas, y con mantenerse al día en sus obligaciones en relación con el resto de los socios, es muy evidente. Como decía, cuando llegamos a este ministerio teníamos 14 directivas sin trasponer y hemos podido trasponer 13; ahora estamos en este proceso de continuar de manera ágil con la trasposición de directivas. En la actualidad, de las 14 directivas que tenemos pendientes de trasposición, solo tres de ellas tienen procedimiento abierto; una de ellas está en fase de dictamen motivado, la Directiva 2017/828 en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas. Hay otras dos directivas en fase de carta de emplazamiento, que son la Directiva 2018/843, que se refiere a la prevención del blanqueo de capitales o de la financiación del terrorismo y que modifica otras directivas, y también la Directiva 2018/958, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones profesionales. Tenemos otra directiva vencida, pero sin procedimiento de infracción, que es la correspondiente a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y el resto son directivas no vencidas, que están en su tramitación general. Para agilizar la tramitación de la directiva las analizamos una por una, y en función de la situación en la que se encuentra y de los plazos correspondientes, adoptamos las medidas correspondientes; y, en algún caso, puede llegar a ser necesaria la solicitud al Congreso de la tramitación de urgencia como una de las medidas cuando llegue el momento. No tenemos en este momento ninguna previsión de hacerlo con ninguna. También se puede declarar la tramitación urgente en el seno del Gobierno, en el ámbito del artículo 27 de la Ley del Gobierno. Y, en algún caso, se podría eliminar, a lo mejor, la primera vuelta del Consejo de Ministros para comprimir un poco el tiempo, pero en estos momentos están todas ellas razonablemente en marcha, como he comentado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Señor Sánchez.

- PREGUNTA SOBRE EL NIVEL DE COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL GOBIERNO EN LA RECEPCIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA RESPONDER ANTE LA CRISIS DEL COVID-19 Y EL CALENDARIO Y LOS COSTES FINANCIEROS PREVISTOS PARA RESPONDER A LA DEVOLUCIÓN DE ESA FINANCIACIÓN.

(Núm. exp. 681/000259)

AUTORA: BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez.

Para la segunda pregunta, tiene la palabra la señora Del Brío González.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Una vez más, el Partido Popular, y yo creo que toda España, desean saber cuántos fondos van a llegar realmente de la Unión Europea, qué costes tendrán esos fondos y, sobre todo, qué condicionalidad pueden tener. Queremos saber también a cuántos fondos ha renunciado ya su Gobierno, el presidente del Gobierno, pero, sobre todo, nos preocupa, como anticipábamos antes, cuántos pudiéramos llegar a perder. Por eso, queremos saber si contaremos con los macroproyectos necesarios

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 6

para solicitarlos y cumpliremos a tiempo esa normativa comunitaria. También queremos saber cuándo habrá que devolver los fondos y qué parte son a fondos perdidos y cuáles no, a qué precio y hasta qué año, en definitiva, se está comprometiendo el futuro de nuestros hijos. Del Gobierno nos llegan algunas informaciones, pero en general son ambiguas. Primero, sobre el importe de los fondos, porque inicialmente eran 140 000 millones —como usted bien sabe—, pero luego se ha dicho que quizás no contásemos con una buena parte de ellos. En octubre se decía que no acudiríamos al MEDE, y luego parece que tampoco al SURE. Finalmente, hay un claro acogimiento a recibir estímulos únicamente a fondo perdido, pero lo cierto es que creo que, si no tenemos claridad los parlamentarios y los políticos, menos todavía el ciudadano de a pie. Todo esto sin perder de vista nuestra continua y expansiva venta de deuda y el efecto placebo que puede tener contar con bajos tipos de interés y el apoyo del Banco Central Europeo, que de alguna forma está conteniendo falsamente nuestra prima de riesgo, pero no la elimina. Por tanto, también me gustaría, ya que le tenemos hoy aquí, tener su opinión sobre cuánto podrá durar esta situación. En definitiva, queremos aprovechar el día de hoy para obtener mayor claridad sobre cuál es su estrategia respecto a los fondos europeos, cómo garantizarán su obtención y la posibilidad de financiar proyectos españoles. Finalmente, quisiera que nos recuerde esos objetivos de deuda y de reembolso de intereses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Brío.

Para contestar, tiene la palabra el Señor Sánchez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. España ha jugado un papel clave en hacer posible que en el seno de la Unión Europea se hayan alcanzado acuerdos que son históricos, como histórica es la situación que vivimos, para hacer frente financiero a la crisis de esta pandemia motivada por la COVID-19. En este sentido, es muy destacable la línea de 100 000 millones de euros del SURE y, por supuesto, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con el fin de dotar a la Unión de los medios necesarios, la Comisión emitirá bonos en los mercados de capital en nombre de la Unión Europea. Estos fondos adicionales generados son los que se desembolsarán, bien en formato de préstamos o bien de transferencias, a los Estados miembros a través fundamentalmente de dos programas: los del marco financiero plurianual y, por supuesto, el paquete extraordinario del Next Generation EU. En lo referente al programa SURE, España recibirá préstamos por 21 300 millones de euros, de los que 10 000 millones ya han sido transferidos. Este programa es el que nos permite financiar en buenas condiciones las herramientas que hemos puesto en marcha para proteger las rentas familiares, como son los ERTE o las prestaciones para autónomos. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, como sin duda sabe su señoría, fue aprobado por el Consejo en el mes de julio y España tendrá acceso, con ese mecanismo, a 140 000 millones de euros en los próximos seis años, la mitad aproximadamente en forma de préstamos y la otra mitad en forma de subvención. Este mecanismo de recuperación y resiliencia nos permitirá desplegar un programa ambicioso de reformas e inversiones que responda a las prioridades de la sociedad española, que son: la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

El reglamento comunitario que va a regular este mecanismo se prevé que esté aprobado antes de final de año y que los fondos puedan ser ejecutados a comienzos del año 2020, con lo cual ahora mismo estamos todavía en el momento de preparar las cosas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez.

Para su turno de réplica, tiene la palabra la senadora Del Brío por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias por su respuesta.

Tengo varias respuestas del Gobierno a preguntas escritas que hemos hecho en la Comisión en las que nos dan respuestas similares cargadas de optimismo. En este sentido, le querría decir, aunque no es el objetivo de la pregunta, que no estamos todavía —y ojalá que no se convierta en ello— ante una crisis financiera. Esa es la principal diferencia, que debemos tener muy presente, por lo menos los que entendemos de economía, entre esta crisis y la de 2008, que tanto se nos atribuye al Partido Popular cuando en 2008 quien gobernaba era el Partido Socialista, y así fue hasta 2011, año en el que el Gobierno Popular tuvo que gestionar una crisis de deuda. Por tanto, hay que tratar de evitar errores pasados, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 7

tampoco debemos ponernos las medallas porque las crisis son diferentes y la forma de salir de ellas y de abordarlas, lógicamente, son distintas.

Cuando registramos esta pregunta en la Comisión de Asuntos Económicos teníamos dos variables que eran desconocidas: por un lado, había muchísima incertidumbre respecto a los fondos. Como se ha tardado en responder esta pregunta, respecto a la parte de los fondos, tenemos un poco más de claridad. Aun así, le agradezco los pocos datos nuevos. Espero que pueda añadir algunos más todavía sobre cuál es de verdad la voluntad del Gobierno socialista sobre la forma de acudir a ellos. También había otra variable que desconocíamos cuando formulamos la pregunta, la de los Presupuestos Generales del Estado, porque no sabíamos cómo se configurarían, cómo entrarían en juego en ellos los fondos y de qué forma se iban a gestionar los ingresos; ingresos que, como estamos viendo todos, se van a basar sobre todo en una política muy expansiva fiscalmente. Por otra parte, cuentan con algún error, como se lo ha dicho la propia Unión Europea, por la irreabilidad del cuadro macroeconómico que contemplan y también porque, de alguna forma, estamos buscando lo contrario de lo que dice el Gobierno. Dice que quiere apoyar a los más vulnerables, pero lo cierto es que esta política rompe en dos la economía familiar de las rentas medias y se basa en una recuperación de la actividad empresarial e industrial poco creíble.

De alguna forma, creo que el Gobierno piensa que ha comprado el boleto de lotería y quiere cobrar ya el premio cuando todavía no sabe si le ha tocado o no. Por tanto, lo que le pide hoy el Grupo Popular es un poquito más de claridad para poder tener más fe, que es mi deseo, en su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Del Brío.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Muchas gracias.

La previsión es poner en marcha las inversiones cuando se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, ya que la dinámica del Gobierno es aprovechar al máximo estos fondos desde el primer momento. Todos coincidimos en que la clave es su buen uso, y que se puedan aprovechar cuanto antes, puesto que de lo que se trata es de utilizarlos para relanzar la economía. Nosotros prevemos poner en marcha las inversiones asociadas a estos fondos en cuanto se aprueben los presupuestos del Estado, que son imprescindibles y muy urgentes. Hemos contemplado la emisión de deuda del año que viene para cubrir todas las previsiones de inversión de los Presupuestos Generales del Estado y se irá adaptando el calendario, al igual que se ha hecho este año, conforme vayan llegando los fondos europeos, porque todavía no tenemos la certeza absoluta de en qué momento van a llegar, aunque todos esperamos y deseamos que esa llegada se produzca lo antes posible. Para no tener que esperar a que lleguen, en los Presupuestos Generales del Estado prevemos ya poner en marcha estas inversiones.

Claro que hay un plan de recuperación, que es el paraguas o el marco general en el que vamos a desarrollar toda esta actividad. El plan de recuperación España Puede, en realidad, es un programa de reformas y de inversiones detrás del cual hay trabajo realizado por los técnicos, por los funcionarios de la administración, que estamos compartiendo en conversaciones informales con la comisión para ir adaptándolos sin tener que esperar hasta el último momento con el fin de que este plan esté totalmente perfilado el 1 de enero. Al mismo tiempo, a nivel nacional, estamos trabajando bastante intensamente con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales y con el sector privado para, entre todos, diseñar los instrumentos de implementación de este plan de recuperación. En la parte que yo conozco más directamente, que es la que afecta a las actividades de esta secretaría de Estado, hemos creado el Consejo consultivo para la transformación digital, y nos hemos reunido yo diría que en tiempo récord, y no lo digo para colgarme ninguna medalla ni nada. Hemos sido muy activos y es mérito, en general, de la organización de la secretaría de Estado, no de este secretario de Estado, ya que hemos sido capaces de poner en marcha mecanismos de colaboración y coordinación con el sector privado, que son los que nos van a permitir presentar un programa con unas propuestas muy sólidas. En ese sentido, pediría un entorno de confianza y de ilusión porque lo que tenemos entre manos, si lo hacemos bien —y yo creo que, tal y como se está desarrollando, se va a hacer bien— o hay muchas posibilidades de hacerlo bien, va a ser en beneficio de una transformación económica muy profunda en este país. Hay un refrán que dice que no hay mal que por bien no venga. No quiero llegar a eso, pero, en medio de la tragedia, podemos tener la visión de generar la ilusión de que vamos a ser capaces de transformar este país para mejor.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 8

- PREGUNTA SOBRE EL GRADO DE EXTENSIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN LAS ZONAS RURALES DE ESPAÑA Y EL AVANCE EXPERIMENTADO DESPUÉS DE LA LABOR REALIZADA POR EL ÚLTIMO GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR (PP).  
(Núm. exp. 681/000260)  
AUTORA: BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Para formular la tercera pregunta, tiene la palabra la señora Del Brío González.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Hablando de ilusión, me voy a poner un poco optimista y positiva yo también. Cuando ayer abrí el periódico local en Salamanca y me encontré con la noticia que les muestro, esta de que la Junta de Castilla y León y el Gobierno van a destinar 19,5 millones a llevar la fibra óptica al medio rural de Castilla y León, me llevé una alegría, que ojalá se vea aumentada si, aprovechando que soy senadora por Salamanca, me dice en qué fecha es posible que los 370 municipios de mi provincia, que todavía tienen necesidades de mejora, puedan salir adelante. Lo cierto es que es una forma de incidir, como he puesto de manifiesto al principio de mi intervención, en el consenso entre una comunidad autónoma del Gobierno Popular y la Administración central. El presidente Mañueco, igual que todo el Partido Popular —así lo demostraron también los últimos Gobiernos de Mariano Rajoy—, cree que hay que abordar el reto demográfico y la transformación digital. Por eso es por lo que exigimos al Gobierno que haga la parte que le corresponde, ya que en este momento es el que lleva el timón del Estado.

Yo llevo cinco años escasos en el mundo de la política, pero una de mis primeras intervenciones la hice precisamente a raíz de acompañar a Álvaro Nadal en la presentación del Programa 300x100 en defensa de la extensión de la banda ancha al conjunto del país. En ese momento se propugnaba el uso del satélite como forma de garantizar la conexión en las zonas más inaccesibles, cuestión sobre la que se presentó una moción que se defiende hoy en esta comisión. Después del reciente accidente del satélite español Ingenio, nos da un poco de miedo hablar de satélites, pero hace ya cinco años que está sobre la mesa esa posibilidad y ese recurso. Me gustaría pensar que el Gobierno socialista va a cumplir con lo que se comprometió en las condiciones de la subasta de 2011 respecto al espectro 4G, en la que ya se hablaba de llevar 30 megabits a los pueblos de menos de 5000 habitantes. Esa promesa quedó guardada en un cajón, por lo que quiero saber, qué actuaciones, desde el momento en que han ocupado el poder, han realizado, y cuánto de ese mérito, de esa medalla que Pedro Sánchez se puso en mitad de la pandemia cuando dijo que éramos los líderes en digitalización —algo que ya éramos desde hace unos años atrás—, insisto, cuánto de eso, se debe a su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el secretario de Estado, señor Sánchez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Como esta pregunta versa sobre mi tema, podría extenderme media hora, pero no lo voy a hacer. No se asuste nadie. (*La señora Del Brío González: Yo le dejo minutos de más si la presidenta me lo permite*).

La señora PRESIDENTA: No tiene tiempo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): En los dos últimos años y medio este Gobierno ha demostrado el compromiso muy firme con la extensión del acceso a la banda ancha a toda la población, muy particularmente a aquellos que residen en zonas rurales o en las zonas menos densamente pobladas.

Efectivamente, el principal programa es el de extensión de banda ancha de nueva generación. Probablemente, si hay algo que nos caracteriza en nuestro ámbito es que nunca tiramos lo que está hecho, sino que lo aprovechamos y lo damos un impulso. Nuestro mérito fundamental ha sido remodelar ese programa y darle un impulso muy decidido en estos dos últimos años y medio. Para que nos hagamos una idea, en el periodo 2013-2019, que es el que ocupa al Plan de extensión de banda ancha, al que denominaron 300x100, se han otorgado ayudas por 480 millones de euros, de los cuales 262 millones, es decir, más de la mitad, el 54 % han sido concedidas en estos dos años. Es decir, cogimos un programa que llevaba cinco años funcionando y en dos años lo hemos multiplicado por dos. Eso da muestra de nuestro compromiso para continuar con el trabajo en el despliegue de la red en el entorno rural. En 2018 la cobertura

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 9

de fibra óptica en el entorno rural era del 32 %, y con las ayudas que se están ejecutando ahora mismo se alcanzará el 75 %. También hemos duplicado el ámbito de cobertura. Por tanto, en estos dos años y medio el crecimiento de la extensión de la conectividad en las zonas rurales ha sido muy generalizado y ampliado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez.

En turno de réplica, tiene la palabra la senadora Del Brío por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Por fin le ha llegado la pregunta sobre su especialidad, que no es la mía, aunque el tema lo he vivido muy de cerca y siempre me interesa, mucho más cuando puede suponer encontrarnos con que las zonas rurales tienen el mismo acceso a esa aldea global que tenemos las zonas urbanas, así como a los cambios que significa y el valor que tiene de cara a avanzar en el reto demográfico. Seguro que mi compañero Javier Puente lo habría abordado de una manera más técnica.

Quiero poner sobre la mesa una moción que aprobamos —además, se hizo una transaccional— recientemente en esta Cámara referida precisamente al desarrollo de los pueblos inteligentes o *smart villages*, en la que propusimos nueve objetivos, entre los que entra la alfabetización digital de la población rural, el Plan de desarrollo de las zonas blancas o la necesidad no solo de abordar las fuentes de financiación, sino de armonizarlas y simplificarlas. Creo que se hizo un buen trabajo. Me gustaría pensar que en su ministerio también se tiene muy presente esa petición que les ha llegado de la Cámara Alta, y hablo en nombre de todos los partidos que tenemos representación en ella.

El Grupo Popular tiene constancia de que su ministerio está siguiendo muchas de las iniciativas que presentamos. Me refiero a las solicitudes que hemos hecho en relación con la participación del INE en la gestión de los datos epidemiológicos, a la creación de un comité de expertos economistas o a que avanzar en educación financiera son aspectos que hemos defendido aquí y en los que hemos obtenido, a la hora de la votación, unas veces victorias y otras derrotas, pero que sabemos que salen adelante. Por tanto, quiero pedirles que, en este caso, impulsen de forma directa la propuesta del Grupo Popular de los pueblos inteligentes. Además, hay que aprovechar que vamos a tener fondos europeos de recuperación que piden expresamente que se invierta en transformación digital y que se reduzca la brecha digital, sobre todo en aquellas zonas donde ni la iniciativa pública ni la privada han sido capaces de instalarse, que, lógicamente, casi siempre es el ámbito rural. Si, además, sumamos la situación pospandemia, es una obligación de todos hacerlo.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias por su presencia hoy aquí, y le vuelvo a animar a que venga tan pronto pueda porque es una forma de tener más democracia y más transparencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Brío.

Para contestar, en turno de réplica, tiene el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Muchas gracias de nuevo.

El compromiso es total, como hemos venido demostrando, y va a continuar siéndolo. Como decía antes, con la convocatoria del PEBA de 2020 alcanzaremos el 93 % de la población con fibra en el hogar. Son cifras impensables. Estamos lanzando una convocatoria anticipada para el 2021 para un conjunto de provincias que se habían quedado sin convocar en ese momento.

Respecto del Plan que nosotros denominamos 800, que es el que se aprobó en el año 2011 con las licitaciones de las de las frecuencias de 4G, francamente, cuando llegamos estaba medio abandonado, y nosotros lo reactivamos; es decir, no se había ejecutado. Lo que hicimos fue ponerlo en marcha y, con la puesta en marcha, que finalizó el 31 de diciembre de 2019, del año pasado, hemos subido nueve puntos porcentuales hasta alcanzar el 94,3 % de la población con coberturas por lo menos de 30 megabits por segundo; todos pedimos 100, pero 30 es una velocidad suficiente para la mayor parte de las de las actividades que hay que realizar y, en todo caso, muchísimo mejor que nada. Este plan ha permitido que en el ámbito rural, que es el que más nos preocupa, para que no haya ciudadanos de segunda en el ámbito rural, se haya pasado en el último año del 54 % al 86 % de cobertura. Es verdad que no es suficiente, estoy de acuerdo; por eso, el compromiso tiene que ser todavía más exigente. Cuando decimos que tenemos el 86 %, al mismo tiempo estamos diciendo que tenemos un 14 % que no tiene. Por tanto, somos plenamente conscientes de ello y de que es un proceso que hay que acelerar.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 10

En definitiva, señorías, cuenten, de verdad, con el compromiso más absoluto del Gobierno para avanzar y no dejar a nadie atrás en el mundo digital. Somos plenamente conscientes de que cada vez que una persona no tiene acceso, por la razón que sea, le estamos excluyendo de la nueva sociedad. Somos totalmente conscientes, y, por eso, estamos poniendo todos los recursos para acelerar ese proceso de no dejar a nadie atrás en el ámbito de la conectividad digital.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Sánchez.

Me dicen los servicios técnicos que cada vez que tengamos la palabra, le demos al botón para encender el micrófono.

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO INICIAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN CONTRA LA OPERADORA DE TELEFONÍA MOVISTAR PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA COMARCA ARAGONESA DEL ALTO GÁLLEGO.

(Núm. exp. 681/000515)

AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

La señora PRESIDENTA: La cuarta y última pregunta ha sido retirada. Dado que no hay más preguntas, despedimos al señor Sánchez. Si me permiten un momento, lo acompañó a la puerta y damos comienzo a las mociones. (*Pausa*).

## DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA INCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE FARMACIA DIGITAL EN LA CARTERA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

(Núm. exp. 661/000628)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Seguimos adelante con la Comisión. Pasamos al debate y votación de las mociones. Las votaciones se realizarán una vez concluido el debate de todas ellas, no antes de las seis menos cuarto.

El autor de la primera moción es el Grupo Popular en el Senado. Se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Socialista, y otra del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Puente por tiempo máximo de siete minutos.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sean mis primeras palabras de sentido recuerdo de los fallecidos en esta pandemia y para dar mi ánimo a sus familiares y a las personas que están pasando ahora esta enfermedad de la COVID, por las que elevo una oración.

Hoy nos trae a este punto una moción trabajada con mis compañeros, don Antonio Alarcó, don José Luis González —que se encuentra aquí— y don Javier Guerra —que también está aquí—, relativa a la inclusión de los servicios digitales de la farmacia en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Esta moción, además, creemos que llega a debate en el momento idóneo, en un momento crucial, pues tanto la crisis provocada por el coronavirus, que ha obligado a replantearse muchos aspectos del Sistema Nacional de Salud, como la llegada de los fondos europeos, que se ha tratado en las preguntas que hemos escuchado, va a precipitar esta necesaria transformación digital del sistema sanitario; una transformación que fracasará si no se cuenta con las farmacias.

La sanidad 5P —personalizada, predictiva, preventiva, participativa y poblacional—, no se puede hacer efectiva —y siempre estará incompleta— si no se cuenta con la red de farmacias —más de 22 000 en nuestro país— y por la que cada día pasan 2,3 millones de personas. La irrupción de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la farmacia como punto de referencia sanitaria para el ciudadano. Labores como prevención, educación para la salud, resolución de consultas con síntomas menores o dispensación con entrega de medicamentos a domicilio, han sido fundamentales a la hora de apoyar al sistema sanitario público de nuestro país. En algunos territorios la labor de dispensación y reparto de fármacos a domicilio se

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 11

ha visto, además, complementada con la atención farmacéutica domiciliaria, una iniciativa que ha evitado visitas innecesarias a los centros de salud y el seguimiento farmacológico de pacientes de edad avanzada o reducida movilidad. Quiero resaltar en este punto la importante labor de las farmacias que se encuentran en las zonas rurales.

Comentaba el secretario de Estado la importancia de llegar con fibra óptica a todos los domicilios para poder desarrollar una serie de servicios en las zonas rurales. Quiero resaltar también la labor que en esas zonas rurales hacen las más de 2000 farmacias que se encuentran en los territorios o municipios de menos de 1000 habitantes. Gracias a estas farmacias, que son la puerta a la red de servicios digitales del Sistema Nacional de Salud en esa España vaciada, muchísimas personas han tenido esa atención, sobre todo personas mayores que no podían desplazarse.

La oficina de farmacia, por su cercanía al ciudadano y la facilidad para acceder a ella, es la puerta de entrada de muchos pacientes al sistema sanitario. Además, la red de farmacias está preparada para recabar información sobre sintomatología sospechosa relacionada, por ejemplo, con la COVID-19, así como para facilitar esa información al Sistema Nacional de Salud. Hablamos de sintomatología relacionada con la COVID, pero la información que pueden aportar las farmacias es muchísimo mayor, ya que pueden aportar información sobre temas básicos, como la tensión de las personas mayores o de personas que tengan una determinada enfermedad, el peso, el azúcar alto, es decir, una serie de parámetros cuyas medidas pueden hacerse en las farmacias ayudando así al sistema sanitario.

Con todo ello, la moción que presentamos ahora tiene varias enmiendas que debatiremos. Luego creo que vamos a presentar una enmienda transaccional, pero ahora leo textualmente los tres puntos que se pedían en nuestra moción. En primer lugar, incluir los servicios digitales de la farmacia en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud para mejorar el acceso al medicamento, la atención farmacéutica y el control de la adherencia al tratamiento, especialmente de los grupos poblacionales más vulnerables y de las personas con escasa movilidad, así como de pacientes crónicos o polimedicados. En segundo lugar, impulsar las medidas regulatorias necesarias para crear un sistema de alertas nacional, donde el personal sanitario, incluidos los farmacéuticos con oficinas de farmacia comunitaria, pueda verter datos sobre pacientes con sintomatología relacionada con la COVID-19. Y finalmente —y es en lo que vamos a basar esa transaccional; ahora intervendrán los compañeros de otros grupos—, integrar la red de farmacias comunitarias en la Estrategia de Salud Digital, que tiene previsto impulsar el Gobierno a través de la nueva Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Puente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pose.

El señor POSE MESURA: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista no ve los dos primeros puntos de la moción; y en el tercero, el de integrar la farmacia, el Gobierno ya está trabajando, pero tampoco lo vemos porque hay que tener un poco claro en las oficinas de farmacia lo que son competencias estatales y lo que son competencias autonómicas. El Estado tiene competencias en la legislación farmacéutica, pero en la organización concreta de los servicios de farmacia son competentes las comunidades autónomas. De hecho, lo que funcionan son convenios con los colegios farmacéuticos para mejorar la prestación.

La digitalización, prácticamente —si no es en la totalidad—, se me escapa. Desde luego, creía que todos los servicios de salud de todas las comunidades autónomas tenían la historia clínica electrónica. Cada oficina de farmacia tiene una terminal, un acceso para la prescripción, y, por lo tanto, el paciente no tiene nada más que acercarse a la oficina de farmacia con su cartillita del servicio de salud, y tiene allí la prescripción que le hizo su médico de cabecera. Por tanto, las farmacias tienen un papel muy relevante en el Sistema Nacional de Salud en todos los servicios de salud de las comunidades autónomas; pero su papel fundamental es el de la dispensación, que no es poco. Por eso, se necesita un personal titulado para estar al frente y se hicieron normativas anteriores por las que tiene que haber en el momento de la dispensación un farmacéutico en la oficina.

Otro concepto para nosotros importante y que no se ha tenido en cuenta, es que el acceso a la historia clínica está reservado no a los médicos, sino al médico asistencial responsable de la asistencia de ese paciente. Es decir, que si yo soy médico y voy a ver qué tiene alguien, no puedo. Yo creo que eso está bien así y creo que antes de dar pasos en falso hay que meditarlo muy bien.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 12

Lo mismo pasa con la vigilancia epidemiológica. Sé que ustedes lo hacen con toda la buena intención, pero habría que darle una vuelta; porque a la farmacia viene un usuario y cuando hace achís puede ser por alergia o puede ser por cualquier cosa. Desde ese momento la oficina de farmacia lo puede registrar y llevar al sistema de vigilancia epidemiológica, aunque transfiera los datos a la comunidad autónoma. Vamos a darle una vuelta; vamos a dejarlo. Creo que el ministro, además, respondió que si había alguna propuesta de cualquier servicio autonómico de salud había que meditarlo.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señoría.

El señor POSE MESURA: Yo, desde luego, no soy nada partidario, pero, en todo caso, son temas que hay que estudiarlos más.

Así que presentamos la enmienda que es de exclusión de los dos primeros puntos. El tercero sí lo compartimos, como es lógico.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Goñi, por tiempo de tres minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

No tiene mucho sentido que explique el porqué de la enmienda, porque, como han transaccionado y han eliminado el punto 2, que era el punto sobre el que iba la enmienda de Ciudadanos, no les voy a quitar su tiempo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Goñi.

Para un turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Puente.

El señor PUENTE REDONDO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En respuesta al portavoz del Grupo Socialista, la idea es —al hablar de las farmacias y de las aportaciones que puede hacer la farmacia—, lógicamente, que se dé información, como decíamos, de azúcar, de tensión, de resultados de determinadas vacunas, de parámetros de alimentación, etcétera, que serían accesibles para el médico. Lógicamente, la farmacia no tiene acceso a toda la información del paciente.

En cuanto a las enmiendas, efectivamente, tras hablar con Ciudadanos, al final suprimimos los puntos 1 y 2; y respecto al punto 3 de la moción hemos llegado, junto con el Grupo Socialista —como conocen, hemos pasado por los diferentes grupos—, a una propuesta transaccional, que es la que se votará, que paso a leer textualmente; ahora se la paso a la letrada también. El texto quedaría así: El Senado insta al Gobierno a reforzar el papel de la oficina de farmacia en el Sistema Nacional de Salud e integrar la red de farmacias comunitarias en la Estrategia de Salud Digital que tiene previsto impulsar el Gobierno a través de la nueva Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Empezamos, por lo tanto, con el turno de portavoces con el siguiente orden de menor a mayor.

¿Grupo Mixto? ¿Señor Serrano? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario? ¿Señor Josep María Matamala? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? ¿Señor Joseba Koldobika Martínez Urionabarrenetxea? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Ruth Goñi Sarries, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Nosotros apoyaremos esta moción. Creemos que el hecho de hacer de las farmacias uno de los centros neurálgicos en la estrategia de salud digital es un acierto. Se ha visto en esta pandemia que facilitar e impulsar que los ciudadanos vayan a la farmacia y eviten los viajes a centros de salud, hospitalares, etcétera, ha sido bueno para todos y nos parece un acierto trabajar en mejorar esa parte digital del sector farmacéutico, porque queda mucho trabajo por hacer.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 13

Como ha dicho el portavoz del PSOE, anteriormente, todas las comunidades autónomas tenemos la historia clínica digitalizada, pero no hay comunicación entre comunidades autónomas. La verdad es que nos queda mucho trabajo, sobre todo en la parte digital, que no es un trabajo costoso económicamente —técticamente se puede hacer, que es lo más lo más importante—, se trata de llegar a acuerdos, a un consenso, de compartir información y, a partir de ahí, de explotar esa información.

Me gustaría recordar que los profesionales sanitarios en España han estado en primera línea de batalla, con un 9 % del total de los contagios. Querría agradecerles su implicación y el grado de exposición duro a que se vieron sometidos en los primeros meses de la pandemia, y entre esos profesionales sanitarios están los profesionales farmacéuticos. Han desempeñado un papel fundamental, un papel esencial para el adecuado desarrollo de las políticas de salud pública. Nunca habíamos hablado tanto de salud pública como en este año 2020, y espero que sigamos hablando y trabajando porque sabemos que, por desgracia, más situaciones de estas van a suceder.

Querría darles las gracias a los farmacéuticos, que forman parte del entorno de los sanitarios, y creo que todo lo que podamos trabajar en mejorar esa parte de la digitalización lo tenemos que hacer, porque ahí están los datos. Se trata de cruzar datos y explotar esas bases de datos con todas las garantías de confidencialidad; eso se puede hacer, y lo podemos hacer. De hecho, hemos legislado hace nada sobre la firma y la identidad digital para el sector financiero. Por tanto, se trata de llevar eso mismo a otro sector; y ahí tenemos una información valiosísima.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Es el turno del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. ¿Señor Uribe Echevarría? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, EH-Bildu, el señor Caminal Cerdà tiene la palabra.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha hecho que los profesionales de la sanidad tengan que replantearse su gestión, adaptar sus flujos de trabajo y aplicar protocolos nuevos para dar asistencia a las necesidades de la ciudadanía de manera segura.

El personal farmacéutico, por su proximidad con la población, también se ha visto inmerso en estos cambios. Con el objetivo de garantizar la asistencia a la ciudadanía se ha puesto de relieve que el trabajo de los farmacéuticos puede ir mucho más allá de la venta de medicamentos. Con los centros de atención primaria y hospitales saturados, su papel en materia sanitaria se ha evidenciado como imprescindible, y ahora la situación obliga a potenciarlo. El mensaje se dirige a los farmacéuticos, que deben aprovechar su conocimiento científico, su proximidad con la ciudadanía para ganar esta centralidad de los sistemas de salud y seguir siendo claves en la lucha contra la COVID-19. Estar en primera línea exige redefinir y priorizar sus funciones. Buscando sistemas más ágiles tal vez saturamos su actividad y colapsamos una gestión ya consolidada.

Aparte, el Consejo General de Enfermería mantiene que, si se permite hacer este tipo de pruebas en las oficinas de farmacia, se estarían vulnerando 15 leyes incluidas en las normas europeas. El director del Centro de Cooperación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, dijo que realizar test de antígenos en las farmacias puede ser una ayuda importante contra la COVID pero que hay que ser conscientes de los riesgos asociados y los problemas legales y competenciales derivados de esta nueva actividad.

Por otra parte, en lo que se refiere a transferir información con los servicios digitales de la Oficina de Farmacia Comunitaria al Sistema Nacional de Salud, nos parece de muy dudosa legalidad, por no decir ilegal. Se pide tener acceso a los datos privados de salud de las personas y esto en ningún caso puede ser.

Nosotros, con nuestro sistema de salud comunitario, CatSalut, ya colaboramos con todas estas farmacias y las consideramos agentes sanitarios que están muy cerca del territorio y que son el principal acceso que usa la ciudadanía. Consideramos que hay líneas que no se pueden cruzar, como es la protección de los datos por encima de todo. Nosotros ya hacemos esta colaboración, pero esta ha de ser protegiendo los datos de los ciudadanos, amparados en la Ley de Protección de Datos, y de los intereses farmacéuticos que puedan existir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Caminal Cerdà.

Por el Grupo Popular en el Senado, en el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Puente.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 14

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta. Intervendré brevemente.

En primer lugar yo también quiero agradecer el trabajo y la labor realizada por los sanitarios y farmacéuticos en esta pandemia, así como su trabajo continuo.

Como resumen de la moción que estamos tratando, quería concluir con tres puntos. En primer lugar, la digitalización de la farmacia no se puede reducir a la mera entrega de medicamentos. Debemos entender que la farmacia es una conquista social de los ciudadanos, no se puede poner en peligro, y entendemos que lo primero es fortalecer el modelo de la farmacia de cara a la digitalización de todo el Sistema Nacional de Salud. ¿Y por qué digo esto? Lo digo principalmente por el anuncio de Amazon de su farmacia *online*. Amazon y otros fondos de inversión solo ven en el medicamento negocio y nosotros consideramos que el medicamento es un instrumento de salud y bienestar que tiene que estar vinculado a una serie de servicios profesionales asistenciales para ser efectivo.

En segundo lugar quería reiterar la importancia y la labor de las oficinas de farmacia en las zonas rurales, en lo que denominamos España vaciada, por todo lo que hemos ido comentando en esta comisión. La sanidad rural del futuro pasa por saber aprovechar esa alianza entre la farmacia y unos servicios asistenciales que faciliten la labor de la atención primaria y los servicios hospitalarios. Creemos que la farmacia puede recoger mucha información, hacer test, acercarse a los domicilios de esas personas que viven en los pueblos, personas mayores o personas que puedan tener problemas en sus desplazamientos.

Y en tercer lugar, y ya para concluir, señora presidenta, creemos que la red de más de 22 000 farmacias que tenemos a nivel nacional en España es una red de inteligencia sanitaria. Si se desarrollan las soluciones tecnológicas necesarias, la farmacia puede proporcionar al Sistema Nacional de Salud una información en tiempo real que permita adoptar decisiones adecuadas, convirtiéndose en un efectivo recurso de salud pública. Uno de los ejemplos podría haber sido haber dispuesto del apoyo de esas farmacias durante esta pandemia que estamos viviendo. Consideramos que todavía se puede hacer mucho y que debemos trabajar para que al menos en futuras emergencias sanitarias esta red esté totalmente disponible e integrada dentro del Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Puente.

Para terminar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pose.

El señor POSE MESURA: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente y para que no haya equívocos. Los puntos con los que no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo. Hemos acordado un texto y yo creo que ese texto refleja perfectamente que le estamos solicitando al Gobierno que, en el futuro plan de digitalización, tenga en consideración a las oficinas de farmacia y que refuerce todo lo que sea posible su papel en lo que consideran los servicios de salud públicos —en la dispensación,...—. Pero, por si alguien lo interpreta mal, diré que aquí no estamos votando a favor ni de que se hagan los test COVID ni de que se pueda hacer prescripción a domicilio, ni de que dejen de ser privadas y sean públicas, porque las farmacias son oficinas privadas con un papel público relevante.

Entonces, yo creo que estamos de acuerdo y que estamos en el punto justo de solicitar reforzar el papel de las oficinas de farmacia, pero respetando las competencias de comunidades autónomas. Veremos qué nos va deparando el futuro, porque las cosas nunca son inmutables, pero yo creo que ahora mismo está bien así el papel de las farmacias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LA ECONOMÍA, QUE FAVOREZCA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19.  
(Núm. exp. 661/000657)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Habiendo concluido la presentación y el debate de la primera moción, pasamos a la segunda moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 15

la modernización de la conectividad digital de la economía que favorezca la recuperación económica y la creación de empleo tras la pandemia de COVID-19. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el don Miguel Ángel Nacarino por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Aun habiendo aumentado en estos dos últimos años, concretamente desde junio de 2018, la cobertura de banda ancha del medio rural en más de 30 puntos, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario proponer a debate en esta comisión la extensión de la red de banda ancha a las zonas rurales y zonas con menor población de nuestro país y que actualmente tienen un mayor déficit de conectividad a internet, a través de dos propuestas muy concretas. La primera de ellas es poner en marcha de forma urgente por el Gobierno de España una nueva convocatoria extraordinaria del plan PEBA, con un doble objetivo: por un lado, poder aprovechar de forma integral los fondos Feder disponibles y, por otro, por supuesto, extender la banda ancha en aquellas provincias en las que no ha habido proyectos seleccionados en la anterior convocatoria de julio de 2020.

La segunda de las propuestas es la de impulsar un plan de conectividad que pueda permitir el despliegue de las redes de acceso a 100 megabits de velocidad al 100 % de la población, priorizando las zonas menos pobladas y los pequeños municipios, cumpliendo así uno de los objetivos presentados en la Agenda España Digital 2025 por el Gobierno de España como herramienta clave para cerrar la brecha digital entre las zonas rurales urbanas y hacer frente al reto demográfico, sin olvidar tampoco cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible número 11 de la Agenda 2030 que pone el foco en el desarrollo de los territorios inteligentes, basado en estrategias digitales.

Señorías, una de las doce provincias que quedó fuera de la convocatoria anterior del plan PEBA —para el que ahora proponemos, con esta moción, que el Gobierno impulse una nueva convocatoria extraordinaria que ponga en marcha el Plan de conectividad— fue la provincia a la que represento en esta Cámara, la provincia de Cáceres. En la provincia de Cáceres todavía tenemos muchos municipios, por ejemplo, en la comarca de Las Hurdes o en la comarca de Sierra de Gata, cuya conexión a Internet no solo es deficitaria, sino que incluso tienen graves problemas de conexión y cobertura móvil y fija para poder realizar llamadas telefónicas, no solo para el funcionamiento diario de la gestión de las pequeñas y medianas empresas que allí están, sino también para poder realizar una simple llamada a un centro médico para atender urgencias. Esto ocurre también en municipios grandes de 5500 habitantes, como es Valencia de Alcántara, cabecera de comarca de la sierra de San Pedro. Pero me van a permitir poner un ejemplo muy claro con algo que me sucedió hace apenas unos días. Existe un municipio en esa comarca, Carbajo, de apenas 210 habitantes, muy cercano a La Raya, a la frontera de Portugal, que, por cierto, es todo un ejemplo de lucha contra la despoblación, que ha conseguido celebrar, en los últimos diecisiete años, un festival de música que mantiene vivas la cultura, las tradiciones y, por supuesto, el desarrollo socioeconómico del pueblo, y al que asisten más de 3000 personas. Su alcaldesa, Agustina, me transmitía hace muy pocos días la grave preocupación que tenía porque jóvenes y familias que habían decidido desarrollar su proyecto de vida en su pueblo estaban dudando de seguir haciéndolo por la falta de cobertura de internet y los continuos problemas de conexión para poder desarrollar sus estudios o poder desarrollar de forma correcta sus negocios y empresas. Y estoy seguro de que comprenderán que nuestros pueblos esto no se lo pueden permitir. Y es que, según el último informe de cobertura de banda ancha publicado por el ministerio, casi el 10 % de la población extremeña, es decir, más de 100 000 personas, no tienen acceso a internet de banda ancha, y es la comunidad autónoma de la península con peor cobertura.

Señorías, la pandemia de la COVID-19 ha cambiado enormemente nuestra forma de vida, ha modificado nuestras pautas de consumo, nuestra forma de relacionarnos; ha fomentado enormemente el teletrabajo y la telemedicina, tanto que en comarcas también de mi provincia como La Vera, Valle del Jerte o Valle del Ambroz, por su cercanía a Madrid, está habiendo un aumento significativo de casos de aquellos que emigraron hace tiempo que quieren regresar a sus pueblos o bien trasladar su residencia habitual porque están teletrabajando, o, mejor aún, los casos de aquellos que incluso quieren trasladar la sede social de sus empresas a Extremadura.

Señorías, esto que indico de mi territorio sucede también en otros tantos territorios de nuestra geografía, en la que ustedes residen también y a la que representan en esta Cámara, por eso creo que debemos trabajar todos juntos para concebir el acceso a internet como un servicio básico universal en igualdad de condiciones independientemente de donde se viva y que no solo permita realizar tareas sencillas y cotidianas

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 16

para la gestión en la red, sino que también permita el empuje del tejido productivo y empresarial en zonas rurales de los pequeños y medianos municipios que cuentan, en la mayoría de casos, con micropymes dedicadas al comercio, al turismo y a los servicios; para que ahora, más que nunca, suponga un impulso para la recuperación económica el acompañamiento de la digitalización de sus negocios, fortalecimiento y robustez de su presencia en un mundo totalmente globalizado y, por supuesto, para que suponga un polo de atracción y el emprendimiento de nuevos modelos de negocios en espacios de alta calidad de vida como es nuestro medio rural.

Pero, señorías, me van a permitir añadir un matiz y es que para poner en marcha este plan de conectividad es necesario el compromiso de todos y todas. Por supuesto, el primero de ellos debe ser del Gobierno de España, compromiso que ya ha adquirido presentando unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 con un incremento de más del 75 %, es decir, casi 12 000 millones de euros destinados a herramientas y recursos públicos que impulsen la transformación digital y la I+D+i de nuestro país, y un plan de recuperación alineado con los fondos europeos basado en la digitalización de nuestra economía y de nuestra sociedad como cimiento del desarrollo sostenible y de la cohesión social y territorial. Para el año 2021, si se aprueban estos Presupuestos Generales del Estado, el Plan de conectividad de personas, empresa y territorios cuenta con una partida de 583 millones de euros. Por eso, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que estos Presupuestos Generales del Estado representan una oportunidad histórica no solo para reponernos de los efectos devastadores de la pandemia, sino también para acceder a la transformación de nuestro modelo productivo, por lo que aprovecho este momento, ya que en apenas unos días comenzará la tramitación de dichos presupuestos en esta Cámara, para invitar a todos los grupos aquí presentes a que, por coherencia y responsabilidad, respalden estas cuentas.

Por todo lo expuesto, espero y deseo que el resto de grupos parlamentarios consideren y tomen a bien esta moción, con la que, desde nuestra responsabilidad parlamentaria, solicitamos las medidas necesarias para la modernización de la conectividad digital que favorezca la recuperación económica y la generación de empleo en estos momentos tan complicados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nacarino.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nosotros presentamos esta enmienda para solicitar líneas de ayudas específicas para la instalación de formas alternativas de conectividad. Debemos entender que los desarrollos de las nuevas tecnologías a través de la investigación son muy rápidos. Por lo tanto, nos tenemos que adaptar a estas nuevas tecnologías de conectividad que existen ahora mismo en el mercado y que previsiblemente se van a ir lanzando poco a poco al mercado. Y estoy pensando en un proyecto que yo creo que todos ustedes conocerán, el proyecto de Startlink, que está lanzando esos satélites de conexión que van a servir, yo creo que de forma muy relevante, fundamentalmente a aquellos entornos donde es mucho más complicado instalar redes de cableado de conexión de internet. Yo creo que esas nuevas tecnologías, como esta red de satélites, pueden ser aprovechadas también por el Gobierno de España, previo estudio, para ver si nos conviene, a través de estas nuevas tecnologías, acceder a esos puntos más remotos que pueden ser, por ejemplo, las zonas de montaña o las poblaciones con menos número de habitantes, donde muchas veces a las operadoras se les hace más complicado tener presencia y dar esa tan necesaria conectividad.

Debido a que estos nuevos sistemas requieren, en muchos casos, una cuota del usuario, nosotros lo que proponemos en esta enmienda es crear una línea de ayudas específicas para la instalación, que ayuden a financiar a los usuarios de estas antenas que se puedan conectar, por ejemplo, vía satélite, a financiar la instalación de las mismas y así llegar a esos puntos más remotos donde la conectividad es más complicada de una forma mucho más sencilla. Ya lo ha dicho, además, el secretario de Estado: el 50 % de las zonas rurales ahora mismo no tienen acceso a internet rápido, a esa banda ancha. Es verdad que me ha preocupado un poco una parte de su intervención. El secretario de Estado ha dicho que se pueden conformar con los 30 megas. Yo creo que, cuando estamos en un entorno en el que siempre estamos hablando de la alta capacidad, de la alta velocidad, conformarse con 30 megas no es suficiente. Ya en la comisión del 1 de octubre mi compañero Javier Puente hablaba de los pueblos inteligentes y, desde luego, con una conectividad de 30 megas se quedaría muy corto. Yo creo que en esta Cámara, y creía que era un debate suficientemente superado, debemos apostar por el internet de 100 megas como mínimo en toda la geografía española y, para ello, usar esas tecnologías de conectividad que se presenten tanto ahora

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 17

como en el futuro. Como decía, estas tecnologías avanzan a una velocidad muy rápida y, por supuesto, no nos pueden superar en ese avance, tenemos que adaptarnos lo más rápido posible y cuanto antes a esas nuevas capacidades que se ofrecen y saber utilizarlas, fundamentalmente en esas zonas donde se hace más complicado.

Por lo tanto, espero que todos entiendan la enmienda, que se acepte esta enmienda, puesto que estas nuevas fórmulas deben ser consideradas por el Gobierno de España para generar esa conectividad de 100 megas o más en todo los territorios y no conformarnos, tal y como ha dicho el secretario de Estado, con los 30 megas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Para el turno de aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

La enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, tal y como le comenté al senador Pérez, no aporta nada nuevo porque, de hecho, en la moción ya recogemos impulsar, dentro del marco del plan de reconstrucción, un plan de conectividad que facilite el despliegue de redes adecuadas para conectar al 100 % de la población, creando condiciones de accesibilidad y asequibilidad para no dejar a nadie atrás, especialmente en las zonas rurales. Por lo tanto, ya lo incorporamos en nuestra iniciativa.

El Gobierno de España está profundamente comprometido con la transformación digital. De hecho, desde el año 2018, a través del impulso que hizo el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para que los operadores cumplieran con las obligaciones contraídas de garantizar una cobertura de al menos 30 megabits por segundo o superior al 90 % de los ciudadanos que viven en unidades poblacionales de menos de 5000 habitantes, se ha dado un avance muy importante en cobertura. De hecho, en los dos últimos años, en las zonas rurales hemos pasado a tener un incremento de 43,3 puntos con respecto del año 2017, llegando a un 86,6 % de la población. Y con respecto a una velocidad de más de 100 megabits por segundo, hemos alcanzado a un 49,8 % de la población. Hay que tener en cuenta que, en el año 2017, solo llegaba a un 28,4 % de la población. En el caso de Canarias, la tierra de donde vengo, más del 10 % de la población carece de conexión a una velocidad superior a 30 megabits por segundo. Por lo tanto, entendemos que hay que acelerar los procesos para que no se quede nadie atrás.

Hablaba el senador Pérez de ayudas específicas para las formas alternativas de conectividad; hablaba de la importancia que tiene la investigación en campos como la transformación digital. Estamos absolutamente de acuerdo. De hecho, el Gobierno de España ha presentado la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que va a ser la percha a través de la cual las comunidades autónomas y la Administración General del Estado encajen los planes sectoriales en estas materias. Tanto en ciencia, en innovación y tecnología como en transformación digital, los Presupuestos Generales del Estado recogen importantísimos incrementos en las partidas. Por lo tanto, senador Pérez, estoy convencida de que en el camino nos encontraremos y también del apoyo que va a dar su grupo parlamentario a esos Presupuestos Generales del Estado, tan importantísimos para la reconstrucción de nuestro país. (*Rumores*).

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de portavoces, en orden de menor a mayor.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Les informo que votaremos a favor de esta moción, que además se parece muchísimo a una que debatimos no hace mucho en la Comisión de Despoblación. Creo que deberíamos tener un poco en cuenta cuando presentamos mociones que se debaten y se rebaten. Además, podemos entrar incluso en cierta contradicción con lo que se aprobó hace diez días y lo que se discute hoy. Me preocupa sobre todo que hablemos siempre de población y nos olvidemos de no hablar también de territorio, porque podemos llegar a un 90 % de la población y, tristemente, no pasar del 25 o 30 % del territorio. Por eso, a nosotros nos gusta siempre hablar más de extensión de la banda ancha en el territorio, porque así nos aseguramos de que llegue a todo el mundo, incluso al pueblo más pequeño. Como decimos siempre, todo el mundo tiene derecho a tener este tipo de conexiones, y ser pocos no resta derechos. También me preocupa que

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 18

siempre, cuando se habla de banda ancha y de 100 megas, 300 megas, 30 megas, nos olvidamos nombrar la palabra simetría, que es lo importante en todos estos aspectos. La palabra simetría nos va a asegurar que la única tecnología que hoy en día nos permite altas velocidades es la fibra óptica, que a su vez nos posibilita tasas de simetría y números de latencia. A lo mejor a algunos les puede sonar extraño. Quiero recordar que el senador Xavier Castellana, en dos comisiones seguidas, de Despoblación, nos dio un poco la visión sobre lo que es el ancho de banda que nos ofrecen las compañías y lo que realmente a veces podemos aprovechar nosotros en nuestras casas. La compañía te puede dar 100 megas, pero a lo mejor luego el ancho de banda real es mucho menos. Cuando hablamos de banda ancha no nos debemos referir a tecnologías que pueden ser, digamos, algún pequeño parche de momento como el tema de satélite o como el tema de WiMAX que no ofrecen la calidad de la fibra óptica, calidad esta a la que debemos aspirar todos. El hecho de que sean 30, 100 o 300 megas no dependerá de la fibra, sino del equipo de la compañía suministradora de telecomunicaciones que ponga el otro punto de la fibra, que es la que realmente te da la velocidad. Creo que lo importante es crear una importante malla o red de fibra óptica. Si este país fue capaz de llevar la luz eléctrica a casi todos los pueblos de España, deberíamos ser capaces de llevar un cable de fibra óptica a todos los pueblos de España, sin ver si es más o menos rentable para las compañías. El Gobierno tiene que hacer su mayor despliegue en ese punto y luego ya veremos las compañías, quién quiere sumarse a esta carrera digital.

Señorías, espero no tener que volver a discutir sobre los planes PEBA, porque yo creo que es la segunda vez que lo hacemos. Sabemos que se quedaron doce provincias fuera, y entre ellas está la mía, Teruel, pero también Zaragoza y Huesca. Que haya un compromiso del Estado de sacar un nuevo plan PEBA antes de fin de año, esperemos —no vamos a decir que estamos aquí para otra cosa—, al igual que no tener que volver a discutir sobre planes PEBA y sobre la necesidad de hacer una importante extensión de banda ancha en el medio rural español.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Matamala Alsina. (*Denegaciones*). No hace uso de la misma.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra don Joseba Koldobica Martínez. (*Denegaciones*). Tampoco hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Creo que todos estamos de acuerdo en que la conectividad y las tecnologías de la información y la comunicación tienen enormes repercusiones en la vida cotidiana de las personas y que el reto que tenemos en este país, el gran reto que tenemos que afrontar ya, es el de la transformación digital. La transformación implica cambio radical. Esa frase de aspirar a 30 megas porque 30 es mejor que cero ha sido bastante dura de escuchar. Como decía el compañero antes, esto no va solo de megas ni de personas, esto va de territorios. No tiene sentido que hablamos de fibra óptica si no la llevamos a todas partes, que es la herramienta con la que vamos a luchar real y eficazmente contra la despoblación, haya 200 personas en ese municipio o 4000; precisamente si hay 200 y llevas la fibra óptica, probablemente en nada de tiempo tengan muchas más personas.

En la exposición de motivos de esta moción se explicaba que en esa sexta convocatoria de ayudas del año 2020 el importe ascendía a 150 millones de euros y que hubo algunas provincias que no presentaron propuestas porque no cumplían con los requisitos. Yo creo que varias de esas provincias no presentaron propuesta porque la distancia que hay entre la Administración central y las entidades locales es enorme. Hay concejales de pequeños municipios que no pueden presentar esas propuestas y esa documentación porque no tienen medios, ni asesoramiento ni conocimiento, y porque realmente no pueden. No creo que sea muy complicado ofrecer un asesoramiento desde la Administración central a esos municipios, que es donde no hay conectividad, donde hay poblaciones muy pequeñas, y no podemos pretender que el concejal de turno sea experto en conectividad. No creo que sea complicado asesorar sobre todo esto. Si queremos luchar contra la despoblación y queremos llegar al reto de la transformación digital a tiempo —que no vamos mal, España está muy bien situada en este aspecto—, tenemos que ser tremadamente ambiciosos y aprovechar que lo único bueno de esta pandemia es que nos ha obligado a lanzarnos a esa transformación y que ya no es una opción, es una obligación.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 19

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el don Luis Jesús Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Gracias, presidenta. *Arratsalde on*; buenas tardes a todos.

Nosotros somos favorables a que se produzca una nueva convocatoria del plan PEBA. Como ya se ha relatado y también la moción presentada explica, hubo una convocatoria en julio del año de este año 2020, por un valor de 150 millones de euros —125 financiados vía Feder y 25 en subvenciones—. Se seleccionaron toda una serie de propuestas y otras no. Aunque sea entre paréntesis, no sé cuál es la razón por la cual la unidad territorial que se escoge para este plan es la provincia y no la comunidad autónoma. Cierro paréntesis. Es un comentario sin más.

Efectivamente, como digo, nosotros somos favorables a una segunda convocatoria. En la primera ningún territorio histórico de Euskadi —Navarra sí— fue elegido. Pensamos que quizás se pueda aprovechar esta segunda convocatoria para cubrir estos territorios que no han sido cubiertos. De todas maneras, yo no sé exactamente cómo se puede hacer la convocatoria, si la convocatoria debe realizarse precisando que únicamente podrán optar proyectos a desarrollar en provincias que no han sido anteriormente beneficiarias de, no lo sé, pero imagino que el ministerio y si es el Grupo Socialista quien ha presentado esta moción, esa es una cuestión que podrán solventar.

Quiero hacer una precisión: no son las provincias ni las diputaciones provinciales —en nuestro caso podrían ser las diputaciones forales— quienes presentan los proyectos; los proyectos son presentados por las operadoras; luego son las operadoras, en función de los proyectos que presentan, quienes eligen las diferentes provincias si no recuerdo mal. En este sentido, se habla sin más de banda ancha-provincias. Es verdad que en el punto 2 se habla del cien por cien de la población, pero también me iba a hacer eco un poco de las preocupaciones expresadas por el portavoz de Teruel Existe. Suponemos que con el punto 2, que habla del cien por cien de la población, se cubrirá efectivamente toda la población y, por tanto, todo el territorio poblado. Esperamos que sea así.

Junto a este tipo de matizaciones o de comentarios que he realizado, quiero hacer el último. Se dice en la exposición de motivos literalmente que la conectividad digital es gracias al trabajo del sector privado, con la colaboración del Gobierno, a través de concesiones de ayudas. Yo creo que una vez más hay una falta absoluta de sensibilidad o de conocimiento, o de las dos cosas, en relación a lo que hacen las comunidades autónomas. Aquí parece que solo existe el Gobierno central, el Gobierno del Estado y todos los demás parece que desaparecen en determinadas propuestas, en determinados espíritus.

Termino ya. Creo que el portavoz socialista, en la defensa de su moción, ha aludido a la estrategia España Digital 2025. Si me permite, presidenta, quisiera reiterar públicamente que hay un compromiso del Partido Socialista y también del ministerio para comparecer en esta Cámara al objeto de dar explicaciones sobre la estrategia España Digital 2025, que yo creo que todos coincidimos en juzgar como extraordinariamente importante. El presidente del Gobierno lo calificó como trascendental. Pues si es trascendental, y yo coincido en ese sentido, que el Senado, en este caso, pueda...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Termino.

Por tanto, reitero eso.

Termino además con una pregunta dirigida al Grupo Socialista y también, si me lo permite, a usted, presidenta. Quiero saber si han hecho ya algún tipo de gestión para que se pueda materializar esta comparecencia a la que aludo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

Señorías, es evidente que el COVID-19 ha transformado la sociedad y el mundo laboral. Justo cuando empezó el confinamiento, internet se convirtió en una de las herramientas imprescindibles en muchos hogares, empezando por las compras *online* u organizando videoconferencias con diferentes colectivos. En ese momento el volumen de compras *online* aumentó el 70 %, y no solo las compras, sino también de manera inmediata el uso de estas redes digitales para poner en marcha el teletrabajo. Así, sin tiempo para formar personal, el teletrabajo irrumpió de manera imparable durante la pandemia. La incidencia del

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 20

teletrabajo pasó del 5 % al 34 %, más o menos; un tercio de los ocupados cambian su modelo laboral a consecuencia de la COVID.

Durante las semanas de confinamiento por la crisis del coronavirus el teletrabajo se ha convertido en la vía para hacer compatible el mantenimiento de las actividades productivas con la protección frente al COVID, una opción necesaria que ha sido novedosa para muchos trabajadores y que ha tenido que introducirse por primera vez en este modelo laboral. De hecho, en 2019 tan solo un 5 % de los ocupados utilizaban esta fórmula de trabajo desde casa normalmente o más de la mitad de los días, mientras que durante las semanas de restricciones por la pandemia, el porcentaje se incrementó hasta el 34 % del total.

El teletrabajo se ha adaptado bien a ámbitos como sanidad, educación, Administración pública, banca, seguros, servicios inmobiliarios, etcétera, etcétera. El sistema telemático resistió de manera eficiente el aumento de la prestación de este servicio durante el confinamiento. Una buena muestra de ello es que en el Pirineo catalán, en la comarca de la Ribagorza, por ejemplo, desde el inicio de la pandemia ha ganado más de 400 vecinos y su capital, Pont de Suert, más de 300 vecinos y más de 22 alumnos en las escuelas.

Una de las oportunidades de la proliferación del teletrabajo podría ser la disminución de la despoblación. Llevamos mucho tiempo hablando de despoblación, pero falta aún concretar, ver cómo lo hacemos, y es lo que seguramente nos tiene que venir de aquí en delante.

Estamos de acuerdo en potenciar el Plan de conectividad, que despliegue además la banda ancha, la red de fibra óptica a todos los núcleos rurales o de montaña para reducir la brecha digital. En referencia a la fibra óptica, como apuntó el compañero de Teruel también Existe, estamos en un proceso en el que es muy fácil el despliegue de la red de fibra óptica por las administraciones públicas, y después nos faltan los operadores para que lleven la señal a las casas. Estos operadores en zonas rurales o zonas de montaña donde los núcleos son muy despoblados y muy diseminados, evidentemente, no tienen negocio, entonces no se meten. Hay pueblos por los que pasa la red de fibra óptica con 9 fibras o 90 fibras, no sé cuántas son, y no puedes conectar aunque pase por delante de casa, porque las operadoras no quieren invertir en los equipos electrónicos para discriminar esta señal en los diferentes hogares, que pueden ser cuatro o cinco; entonces no les es rentable. Aquí lo dejamos siempre a un lado, hacemos red, y no podemos conectar. Se tendría que valorar cómo se puede negociar con las operadoras para que esto funcione.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias.

En primer lugar estoy de acuerdo con el senador Egea: no solo es importante la velocidad, sino también lo que se llama la latencia.

En la enmienda que presentamos estamos hablando de nuevas formas de conexión vía satélite que se están lanzando en el mercado en estos momentos y que rebajan la latencia de la conexión vía satélite a los 8 milisegundos, algo muy cercano a la latencia que tienen las conexiones vía cable, vía fibra óptica. Por lo tanto, sí que pueden servir como solución. Estas conexiones tienen una cuota mensual para el usuario, el usuario tiene que pagar mensualmente al operador vía satélite por tener la conexión rápida. Por tanto, nosotros estamos proponiendo algo nuevo.

Señora Delgado, lo que nosotros proponíamos no estaba incluido en esta moción, estábamos pidiendo que se valorasen esas nuevas alternativas de conectividad que existen en el mercado, que podíamos aprovechar, y no llegar tarde, como suele ser en la mayoría de los casos, al acceso a este tipo de nuevas tecnologías. Tenemos que ir por delante de ellos y estudiar si compensa, si es útil para el territorio nacional y si es asumible el coste por la Administración en coordinación con otras administraciones.

Quiero defenderme un poco de las acusaciones acerca de que no nos aporta nada nuevo, y quiero hacerlo con una crítica. Yo creo que lo que no aporta nada nuevo precisamente es esta moción. Esta moción está suficientemente debatida. El secretario de Estado de Telecomunicaciones ha machacado directamente la exposición de esta moción, puesto que ya ha anunciado los planes. Por lo tanto, esta moción solicita al Gobierno algo que el secretario de Estado ha dicho que ya estaba en sus planes: lanzar un nuevo plan PEBA para las provincias que no cumpliesen con los requisitos. Insisto, eso ya lo ha mencionado el propio secretario de Estado. Y que se facilite el despliegue de redes adecuadas para conectar al cien por cien de la población también está suficientemente debatido, y no solo en la Comisión de Despoblación. En esta misma comisión se propuso una enmienda el día 1 de octubre, cuando se debatió el tema de las *smart villages*, que pedía conectividad para el cien por cien del territorio, y ha habido otras mociones que iban en esta línea.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 21

Quien tiene la pelota en su tejado en estos momentos es el Gobierno. Nosotros hemos pedido ya casi a gritos, y en numerosas ocasiones, de forma constante, que llegue la conectividad al cien por cien de la población. La enmienda aportaba algo nuevo, como era el estudio de esas nuevas tecnologías; lo que no aporta nada nuevo realmente es esta moción, que ha sido suficientemente debatida. Además, el secretario de Estado ha dicho que ya está en su agenda. Por tanto, la moción se podía retirar, porque yo creo que todos los grupos estamos completamente de acuerdo.

Quiero aprovechar la moción para trasladar el mensaje del Grupo Parlamentario Popular. En la pasada sesión de la comisión fuimos más allá, dábamos por hecho que el principio de conectividad universal estaba más que asumido y debíamos trabajar en las *smart villages*, en los pueblos inteligentes, detectando, según dijo mi compañero, el señor Puente, modelos específicos dentro de la singularidad de cada territorio, apoyando el emprendimiento, con un plan de desarrollo para la atracción de empresas, creando una ventanilla única donde ayudar al emprendedor en el entorno rural y, por último, desarrollando nuevas tecnologías para estos entornos rurales.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Pérez.

El señor PÉREZ CORONADO: Termino, señora presidenta.

Las redes de banda ancha —no se nos escapa a nadie— son hoy un servicio tan básico como disponer de agua potable o de electricidad. Son una necesidad básica, un derecho, y deben llegar al cien por cien de la población, independientemente del lugar en el que se resida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Socialista en el Senado, tiene la palabra la señora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias señora presidenta.

Señorías, la transformación digital es una prioridad para el Gobierno y también para este grupo parlamentario. Por eso, nuestro trabajo está centrado en abordar la transformación de nuestra economía cerrando las brechas, como, por ejemplo, la brecha digital, para lograr así una digitalización inclusiva y que no deje a nadie atrás.

Antes hablaba de los datos sobre el avance de cobertura. Precisamente, este avance en la cobertura no es fruto de la casualidad, sino del convencimiento y del trabajo del Gobierno de España. En los dos últimos años se han sacado más proyectos del programa de banda ancha de nueva generación que en el período 2003-2017; 262 millones de euros, lo que supone un 54 % de lo que se ha invertido entre 2013 y 2019.

A pesar del alto grado de desarrollo de infraestructuras de conectividad alcanzado en España en los últimos años, la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto aspectos que tenemos que mejorar para alcanzar la igualdad de oportunidades en todos los territorios, porque cientos de poblaciones en España tienen aún problemas de conexión. El despliegue de banda ancha ultrarrápida es clave para cerrar la brecha digital geográfica, que nos permitirá, además, reducir desigualdades y mejorar los servicios públicos.

Señorías, todos coincidimos en la importancia de la transformación digital para la reconstrucción y recuperación del país ante la mayor crisis sanitaria, económica y social de los últimos cien años. Las oportunidades tienen que llegar a todos los territorios, personas y empresas, por lo que, en materia de conectividad, el objetivo del Gobierno es alcanzar de aquí al año 2025 el cien por cien de cobertura a 100 megabits por segundo; objetivo que ya recogemos en la Estrategia de España digital 2025 y también en los Presupuestos Generales del Estado, con una financiación de 583 millones de euros.

Por cierto, senador Pérez, estoy convencidísima de que ustedes van a apoyar los Presupuestos Generales del Estado, que recogen una partida de 300 millones de euros para tecnologías 5G. (*Denegaciones del señor Pérez Coronado*). Se trata de tecnologías que ofrecen facilidades de ultraconectividad, de baja latencia y de gran densidad de dispositivos. Repito, estoy convencida de que los van a apoyar, porque va a suponer un impulso a la transformación digital de este país.

Aunque, como saben, la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, la inversión privada de los operadores se ha visto implementada por la acción del Gobierno, lo que ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa. Por eso, lo que solicitamos en esta moción es que se ponga en marcha el plan de conectividad que facilite el despliegue de redes adecuadas para todas y todos, especialmente en las zonas rurales y, además, que se ponga en marcha una convocatoria parcial y anticipada para que puedan participar los operadores, que son los que hacen las solicitudes, para aquellas provincias que no cumplían los requisitos y se quedaron fuera, como son Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Almería, Cáceres, Granada, Huesca, Jaén, Málaga, Murcia, Teruel o Zaragoza.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 22

Señorías, las posibilidades de internet son tan grandes y poderosas, que tenemos que garantizar que lleguen a todo el mundo, independientemente de donde viva, o estaremos condenando a una parte muy importante de la población a quedarse atrás. Y, fíjense, cuando digo quedarse atrás, recuerdo que me llamó la atención una de las conclusiones del II Foro Iberoamericano de Innovación y Políticas de Salud, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, que decía: La tecnología ha salvado vidas durante la pandemia, se tiende a la telemedicina. Además, unas buenas infraestructuras de telecomunicaciones permiten ampliar el abanico de oportunidades en la generación de empleo; una de esas posibilidades es la industria audiovisual. El Gobierno de España está trabajando ya en el plan España Audiovisual Hub con el objetivo de incrementar en un 30 % la producción audiovisual de nuestro país de aquí al año 2025. Antes de la pandemia, la industria audiovisual en España había demostrado su capacidad de crear riqueza, empleo de calidad, favorecer a otros sectores, como el turismo, por ejemplo, en mi pueblo, Arico, situado al sur de la isla de Tenerife.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Termino ya, señora presidenta, pero antes de terminar, quiero mostrar un especial agradecimiento a las ingenieras y técnicos que han trabajado 24 horas al día, esas personas que han permanecido invisibles para que no fallaran las telecomunicaciones, tan necesarias durante la crisis sanitaria y económica, garantizando también el funcionamiento de redes específicas para servicios de urgencia, médicos o de seguridad de salvamento marítimo. Por supuesto, un reconocimiento y un agradecimiento también a las personas que trabajan en el departamento de comunicaciones del Senado por su implicación y su trabajo, que ha permitido la continuidad de los trabajos parlamentarios.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.

Concluido el debate de las mociones, pasamos a votar. Antes de la votación, los grupos parlamentarios tienen que comunicar a la letrada si tienen alguna sustitución.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA INCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE FARMACIA DIGITAL EN LA CARTERA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (Votación).

(Núm. exp. 661/000628)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a votar la primera moción en los términos en los que se ha transaccionado.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 4.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LA ECONOMÍA, QUE FAOREZCA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19. (Votación).

(Núm. exp. 661/000657)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: La segunda moción se votará en los propios términos en los que ha sido presentada.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Eran las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.*